RESOLUCIÓN

Resolución nº: 247/2022
Fecha Resolución: 25/05/2022

D. Juan Lora Martin, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela,

Asunto: Corrección de errores de la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Lantejuela en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Visto que con fecha 12 de mayo de 2022, mediante Resolución de Alcaldía 227/22, se aprobó la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Lantejuela que articula los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, en cumplimiento de la misma, cuyas plazas están recogidas en el Anexo de la referenciada resolución.

Visto que dicha oferta de empleo se publicó en el BOP de fecha 19 de mayo de 2022.

Visto que se ha detectado un erro material en el Anexo de la Resolución de Alcaldía 227/22.

Considerando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 establece que: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."

Por tanto, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por la normativa vigente en la materia, **RESUELVO**:

Primero.- Corregir el error material detectado en el Anexo de la Resolución de Alcaldía 227/22 quedando dicho Anexo de la siguiente manera:

ANEXO

Plazas cuyo sistema de selección es el de concurso de méritos (Disposición adicional sexta de la Ley
20/2021 de 28 diciembre).

Personal Laboral

DENOMINACION PLAZA	VACANTES	SISTEMA DE SELECCION
OFICIAL CONDUCTOR	2	Concurso
ASESOR SERVICIOS INFORMATIVOS	1	Concurso
ADMINISTRATIVO GENERAL	2	Concurso
ADMINISTRATIVO BIBLIOTECA	1	Concurso
NOTIFICADOR (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
ARQUITECTO/A (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
LIMPIADOR/A (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
JARDINERO/A	1	Concurso
DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL	1	Concurso
EDUCADOR/A ESCUELA INFANTIL	3	Concurso
AUXILIAR ESCUELA INFANTIL	1	Concurso

Código Seguro De Verificación:	bxbb+2Ruqt2cOcZ5tXbu8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	25/05/2022 08:32:41
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	25/05/2022 09:13:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bxbb+2Ruqt2cOcZ5tXbu8g==		

TRABAJADOR/A SOCIAL	1	Concurso
EDUCADOR/A SOCIAL	1	Concurso
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	5	Concurso
COORDINADOR/A PROGRAMAS SERVICIOS SOCIALES	1	Concurso
MONITOR/A TIEMPO LIBRE (TIEMPO PARCIAL)	2	Concurso
NONITOR/A CULTURAL	1	Concurso
NONITOR/A DEPORTIVO	1	Concurso
ADJ	1	Concurso
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONSULTORIO	1	Concurso
GUARDA COLEGIO (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
DINAMIZADOR/A GUADALINFO	1	Concurso
ASESOR/A JURIDICO PIM (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
AGENTE IGUALDAD PIM (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso

Total plazas oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal: 33.

Segundo.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

El Alcalde – Presidente,

Toma Razón,

El Secretario-Interventor

Fdo.. Juan Lora Martin.

Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

Código Seguro De Verificación:	bxbb+2Ruqt2cOcZ5tXbu8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	25/05/2022 08:32:41
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	25/05/2022 09:13:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bxbb+2Ruqt2cOcZ5tXbu8g==		